

Noticias universitarias del exterior

ESPAÑA

Préstamos a estudiantes y graduados

5 millones de pesetas para ayudas a estudiantes y graduados han sido ofrecidas por el Fondo de Igualdad de Oportunidades en su última convocatoria. La acción del Fondo, que en poco tiempo ha cambiado el panorama del estudio en España, busca como objetivo que ningún estudiante, con capacidad y deseos de estudiar, sin medios económicos para hacerlo, deje de desarrollar sus facultades en dicho sentido. Para el curso 1961-62, el Fondo ha otorgado 600 millones de pesetas a estudiantes y graduados, y al curso siguiente, 1.200 millones, lo que significa que a dos años de su funcionamiento ya había doblado la cifra establecida en su comienzo. La financiación de estas cifras se consigue aplicando la totalidad de un impuesto especial dentro de la contribución general sobre la renta. Así viene a resultar que, de una manera indirecta, las zonas más pobres de la población costean la enseñanza de los más débiles económicamente. El modo de devolución de los préstamos es cómodo: el estudiante tiene 10 años después de terminada la carrera para pagar el préstamo, en los plazos que él mismo fije y, desde luego, sin intereses. Asimismo, está previsto el canje de préstamo por beca, en el caso de que el estudiante se lo gane por sus méritos extraordinarios, en cuyo caso la beca significa que no tiene la obligación de devolver la ayuda.

CHECOSLOVAQUIA

Comité checoslovaco de enseñanza superior

Por decisión del Ministerio de Instrucción Pública y Cultura, las atribuciones del Comité para la enseñanza superior han sido aumentadas considerablemente. De entre los estudios del Ministerio, el Comité ha recibido el encargo de asumir la dirección superior de las escuelas superiores en los aspectos ideológicos, científicos y económicos. En este último aspecto el Comité tendrá como misión el estudio y la orientación del reclutamiento de los cuadros universitarios, y, de manera general, el reparto de todas las categorías del personal de los establecimientos de enseñanza superior. Entre sus otras funciones de carácter permanente figuran las de elaborar los principios fundamentales de la educación comunista en las escuelas superiores, el mejoramiento de los métodos de enseñanza universitaria, la

producción de manuales científicos, la elaboración de las prioridades en la investigación, la determinación de los planes de construcciones, así como la promoción de los miembros del cuerpo académico. El Comité trabajará mediante la celebración de asambleas plenarias y el funcionamiento de 15 comisiones técnicas.

FRANCIA

Los medios audiovisuales en la enseñanza superior

El gobierno francés ha aceptado las sugerencias de una comisión nombrada para estudiar el empleo y la extensión de los medios audiovisuales en la enseñanza. Para la realización del proyecto se ha dispuesto el empleo de 10 millones de francos durante el año académico 1963-64. El proyecto comprende emisiones regionales de radio destinadas a la enseñanza superior; el establecimiento de circuitos cerrados de televisión en 6 liceos. El objetivo buscado, en cuanto se refiere a la enseñanza superior, es el de facilitar los estudios a todos aquellos que por sus actividades profesionales, o por la distancia desde sus domicilios, no pueden asistir regularmente a los cursos universitarios. Dentro de este plan se dará particular importancia a las necesidades de perfeccionamiento del profesorado secundario francés.

SUIZA

Dificultades creadas por el incremento de los estudiantes extranjeros

Según informaciones de la Oficina Central universitaria de Suiza, las universidades y en especial las facultades de medicina y de ciencias y las escuelas politécnicas están sobrepobladas. Ello se debe a la proporción demasiado elevada que representan los estudiantes extranjeros en la población universitaria de origen nacional. En 1961 había 7.029 estudiantes extranjeros en un total de 21.249 matriculados en las universidades y escuelas politécnicas superiores. La mayor parte de esos estudiantes, en continuo crecimiento, proviene de países en vías de desarrollo y ello ha movido a las autoridades universitarias a reconsiderar la tradicional política de amplia admisión, reservándola a los estudiantes que por su formación secundaria y por sus conocimientos lingüísticos puedan obtener mejores resultados. Por otra parte, se han iniciado conversaciones con las autoridades universitarias de Alemania Federal, Estados Unidos y Austria, para coordinar una política que esta-

bleza principios comunes de admisión a los estudiantes provenientes de Africa, Asia y Latinoamérica.

ARGENTINA

Comité de planificación de la Universidad de Buenos Aires

De acuerdo con recomendaciones de la Asociación Internacional de Universidades, la Universidad de Buenos Aires ha acordado la constitución de un Comité encargado de planificar y estudiar los problemas crea-

dos por la expansión universitaria. El Comité asesorará en esta materia al Rector y Consejo Universitario y estudiará y formulará los proyectos destinados a satisfacer las necesidades creadas por la expansión de la Universidad, y la contribución de ésta a la formación de los cuadros de profesionales y dirigentes de la vida nacional. El Comité está formado por 5 miembros designados por un período de tres años y dispone de los expertos en las diversas disciplinas que afrontarán los complejos estudios que se emprenderán.